

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

2845 Anuncio de modificación de la plantilla orgánica del Ayuntamiento. Expediente n.º 802/2025.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 21 de mayo de 2025, acordó aprobar inicialmente la modificación de la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Blanca, en ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia 62/2025, de fecha 23 de enero de 2025, consistente en suprimir la plaza de Arquitecto Técnico grupo A2 nivel CD 18 y crear la de Arquitecto/Ingeniero grupo A1 nivel CD 26.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles, para examinar el expediente en el Departamento de RRHH y sede electrónica municipal (<https://sede.blanca.regiondemurcia.es>) y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Blanca, a 29 de mayo de 2025.—El Alcalde, Ángel Pablo Cano Gomez.